



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En la localidad de Pereruela siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos del día nueve de marzo de dos mil diecisiete en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de Pereruela , bajo la presidencia de D. Jesús Carnero Felipe, Alcalde Presidente, se reúnen al objeto de celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jesús Carnero Felipe

Sres. Tenientes de Alcalde

D. José L. Redondo Velasco

D^a Carmen Redondo Rivera

Secretaria-Interventora

D^a Leonor Rodríguez Martín

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Presentada el acta de la sesión anterior que es la del día 1 de febrero de 2017 , se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.

SEGUNDO.- TRAMITACION Y RESOLUCION DE ESCRITOS DE PARTICULARES.

Se exponen los escritos y solicitudes presentados que son :

Primero – La ubicación de los contenedores de CÁRITAS , al ser aprobado en el pleno de 27 de febrero de este año la instalación de estos contenedores , ahora se acuerda en esta reunión que ,a los efectos de comunicarlo al órgano oportuno , sea instalado dicho contenedor en la Plaza del Frontón , a la puerta del Centro Social de Pereruela .



Segundo.- El informe recibido del Área de Obras de la Diputación Provincial de Zamora en relación a la solicitud de vallado para las fincas números 247,248 y 249 del polígono 501 , en dicho escrito se señala que la Diputación Provincial de Zamora no es titular de la carretera colindante a esas fincas , por lo que no le corresponde dar la autorización solicitada.

Tercero.- El informe recibido de la Junta de Castilla y León , Dirección General de Transportes , en él y ante la previa solicitud del Ayuntamiento de la instalación de dos refugios de espera de viajeros , se dice que no tiene recursos para realizar esta instalación .

Cuarto.- Escrito de Don Matías de la Mano Bajo en representación de Don José Gato Vizán , solicita se le pase al cobro a Don Casto Villamor Arteaga al ser comprador de la finca , es este o alguno de sus descendientes ,así mismo el importe de 70,60 € se le reintegren a su representado ya que dejó de habitar la vivienda en noviembre de 2.005 .Visto este escrito la Junta de Gobierno acuerda notificar al solicitante que debe presentar el documento de la baja de esta tasa presentada y sellada ante el Ayuntamiento en esa fecha (año 2005) , así mismo se le indica que para el cambio de titular del impuesto debe solicitarlo el actual propietario ante el Ayuntamiento .

Quinto.- Escrito de Don Germán Domínguez Sanchez , vecino de Sobradillo de Palomares , residiendo en la C/ Olivo nº 2 , solicita que sean realizadas comprobaciones desde este Ayuntamiento para el cumplimiento de la normativa ambiental de la explotación ganadera que se desarrolla en la Calle Villar nº 11 de Sobradillo de Palomares , cuyo titular presume es Don Fernando Rodríguez Rodríguez . Esta Junta de Gobierno acuerda realizar las comprobaciones pertinentes y por ello se notificará este escrito de queja a Don Fernando Rodríguez Rodríguez a los efectos de solicitarle la presentación de las licencias de actividad correspondientes a esa explotación, en caso contrario se iniciaran las medidas correctoras que legalmente correspondan. Se acuerda así mismo se notifique a Don Germán Domínguez Sanchez este acuerdo.

Séxto.- Así mismo se hace constar en el presente acta el escrito de Doña Josefa Lucía Rodríguez Rodríguez , vecina de Sobradillo de Palomares y en respuesta a otro enviado desde el Ayuntamiento como propietaria de la parcela 50 del polígono 901 y en virtud de un informe del Agente Medioambiental sobre el corte de Caminos de Sobradillo a Palomares (en fase de concentración parcelaria) y los obstáculos que se han encontrado en el trazado de los mismos , para que en un plazo de DIEZ DÍAS , procediera a tomar las medidas oportunas para dejar libre este camino . Doña Josefa presenta escrito en el que concluye que tan pronto como las condiciones meteorológicas los permitan, procederá a la apertura del camino.

Séptimo.- Escrito de Doña Pilar Huertas Cerezal , vecina de Sogo de Sayago , donde solicita a la vista de lo expuesto en ese escrito y con la documentación aportada que el Ayuntamiento expida certificación de identidad y propiedad de la parcela 117 del polígono 12 del plano catastral de 1990 con la actual parcela urbana 16626 , así como actual división de esa parcela en tres partes con tres propietarios diferentes , de acuerdo con el plano anterior . El Ayuntamiento habiendo realizado las comprobaciones y averiguaciones en los archivos municipales y debatido el asunto en esta Junta de Gobierno se concluye que se notifiquen los datos encontrados a nombre de la interesada



haciendo constar que esta información proviene de la Gerencia Territorial del Catastro y data del año 2001, ya que el Ayuntamiento no posee datos propios . Así mismo se acuerda notificar a Doña Pilar Huertas que el Ayuntamiento no es el órgano competente para expedir certificaciones de identidades y propiedades, esa información es competencia del Registro de la Propiedad o de la Gerencia Territorial del Catastro.

TERCERO.- LICENCIAS .

Seguidamente se plantean los escritos de solicitudes de licencias y varios relacionados con esta materia y que son :

-Primero – Don Juan Primo Huerta indica que ha finalizado la obra de “ Fábrica artesana de cerveza y sidra “ en Malillos , al haber tratado los residuos de forma adecuada solicita la devolución de la fianza pagada por 300 € , se acuerda en esta Junta de Gobierno dicha devolución .

-Segundo.-Declaraciones responsables de obras, se toma conocimiento de las siguientes :

- Don Amador Fernández Rodrigo para reparación de tejado , arreglo de goteras en Travesía de Zamora , 3 de Malillos .

-Don Juan Primo Huerta para arreglar solera de hormigón en patio , arreglar muro de piedra y enfoscar pared en la C/ Honda nº 11 de Malillos.

Se acuerda en esta Junta de Gobierno notificar al solicitante que a la vista del presupuesto adjunto a esta declaración como obra aparece : Instalación de caseta prefabricada para almacén en parcela , para esta instalación necesita aportar documentación técnica (proyecto de la misma) y solicitar nueva licencia de obra .

Así mismo se acuerda por la Junta de Gobierno se notifique la aprobación de la obra solamente de arreglo de solera de hormigón en patio , arreglo de muro de piedra y enfoscado de pared en la C/ Honda nº 11 de Malillos . Se acuerda sea remitida la correspondiente notificación del ICIO.

-Don Ángel de la Iglesia Rodríguez para modificación de puerta de C/ Castillo nº 23 a C/ Olivo s/n de Sobradillo de Palomares . Se acuerda en esta Junta de Gobierno tomar conocimiento de esta declaración sin perjuicio de notificar al solicitante que debe presentar un escrito que describa el tipo de puerta y las dimensiones de la misma .

-Tercero.-Comunicaciones ambientales , se toma conocimiento de las siguientes :

- Don Natalio Iglesias Redondo para dos caballos en finca sita en el pago la Paya polígono 18 parcela 179 y 180 .

CUARTO.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ECONOMICA: AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, OBLIGACIÓN Y PAGO DE LOS GASTOS

Se acuerda la aprobación de, autorización , disposición , obligación y pago de los gastos abajo señalados , que son :



Nombre	D.N.I.	Número de cuenta	Concepto	Importe
ANARPLAST SL	B30615316	ES08.3058.0296.4027.2060.5885	FRA AYUDA COMPRA MAT OFICINA	212,36
D-TODO	B47483680	ES53.0081.5675.1800.0100.2811	FRA 17/0017/000015 1º CERTIF EDIF SOGO	3.003,83
JOSE ANTONIO RODRIGO RAPADO	119460098-J	ES83.2108.4609.3800.1375.7555	FRA 5 APERTURA ZANJAS	290,40
TECNO ZAMORA SL	B49217144	ES81.2100.4857.0422.0005.8792	FRA 1700547 MANTENIM CALDERAS	160
SANIPLAST SL	B33660440	2096.0418.6925.7894.5300	FRA 15700150	102,37
SANIPLAST SL	B33660440	2096.0418.6925.7894.5300	FRA 15700033	66,55
M DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	11945768M	ES57.2108.4616.7401.3192.9221	FRA 017 LIMPIEZA	33,50
M DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN	11945768M	ES57.2108.4616.7401.3192.9221	FRA 0178LIMPIEZA	31,80
BALNEARIO Y AGUAS DE CALABOR SL	B83356063	ES50.2108.4643.5300.3319.7036	FRA 386 AGUA OC-NOV-DIC	163,90
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO SA	A49012792	3085.0068.3810.9825.5225	FRA 021/2017 PAVIM CALLES PERERUELA	8488,91
CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO SA	A49012792	3085.0068.3810.9825.5225	FRA 02/2017 ARREGLO CAMINOS PERERUELA	10000
RODOLFO GARCIA DE BLAS	11588089E	ES29.2108.4600.2200.3206.9578	FRA D16/52 BARAJAS CARTAS	15,73
MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMASA SL	B49141740	ES29.3085.0075.1310.9841.3329	FRA 0/001897 -PLATAF FRONTON	453,90
MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMASA SL	B49141740	ES29.3085.0075.1310.9841.3329	FRA 0/001901-MATER OBRA	103,59
MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EMASA SL	B49141740	ES29.3085.0075.1310.9841.3329	FRA 0/001900-REPAR DUMPER	195,11
FEMP CYL	V34041046	ES67.2108.4300.1300.3316.1326	Nº 49152-17 PERERUELA	28,12
INFORMATICA CALVO VALVERDE S.L.	B49157027	ES65.3085.0055.7510.9804.2722	FRA 170184 RAT LOGITECH	20,57
		TOTAL		23.460,73





Se acuerda asimismo la aprobación de, autorización, disposición, obligación y pago de los gastos por el servicio de limpieza de consultorios médicos municipales, que son :

Nombre	D.N.I.	Número de cuenta	Concepto	Importe
ANGEL BAJO HERRERO	11939986L	CCC CAJA ESPAÑA	LIMPIEZA CONSULTORIO LA TUDA 2016	300
OTILIO RONCERO HERNÁNDEZ	70996018D	CCC CAJA ESPAÑA	LIMPIEZA CONSULTORIO SOBRADILLO 2016	300
ELVIRA LUCIA ALVAREZ MORAN	11958720P	CCC CAJA ESPAÑA	LIMPIEZA CONSULTORIO SOGO 2016	300
MARIA BERNARDA MARCOS HERAS	11937398F	CCC CAJA ESPAÑA	LIMPIEZA CONSULTORIO ARCILLO 2015	300
MARIA BERNARDA MARCOS HERAS	11937398F	CCC CAJA ESPAÑA	LIMPIEZA CONSULTORIO ARCILLO 2016	300
MARIA CONCEPCION GARCIA GOMEZ	11937398F	CCC CAJA ESPAÑA	LIMPIEZA CONSULTORIO MALILLOS 2016	300
		TOTAL		1800



QUINTO.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

La Alcaldía informa de los siguientes asuntos:

- El taller de alfarería, existen los materiales pero hay que contactar con los alfareros para el curso.
- Las CEAS de Bermillo de Sayago han organizado un curso de jardinería que será impartido en Pereruela, en el Centro Social.
- La Cámara Agraria ha cambiado de directiva, el Alcalde informa que con el nuevo presidente fue a una reunión en la Junta de Castilla y León en Infraestructuras Agrarias, allí le confirmaron la entrega de fincas de concentración en marzo, las de barbecho, en agosto se entregarán el resto . Don Jose Luis vuelve a incidir en el tema de las anomalías del amojonamiento de las fincas y en que hay que solucionarlo antes de la entrega, el Alcalde indica que fue a hablar con Don Isidro Tomás pero no pudo atenderle porque ya no ejercía el puesto.
- Ha sido realizado un contrato con la empresa Zamora Verde para sulfatar y realizar podas en todos los pueblos. El comienzo será inmediato .
- El plan DIPNAMIZA para contratar desempleados se firmará en unos dos meses han informado desde la Diputación .

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- D^a Carmen Redondo Rivera toma la palabra para comentar que los vehículos entran a gran velocidad por la carretera en el pueblo , hay que intentar solucionar esto , el Alcalde señala que se va a solicitar la autorización a Fomento para poner bandas peraltadas ya que la compra y la obra la tiene que realizar el Ayuntamiento , el coste es de más o menos 10.000 euros .
- Se ruega que las empresas funerarias , ni ningún tipo de empresa o particular , pongan anuncios el tablón de anuncios municipal sin autorización .
- Se pide por D^a Carmen Redondo Rivera que sean comunicados los dos días de fiesta local de 2017 que son el lunes 15 de mayo , San Isidro y el lunes 18 de septiembre , Santa Eufemia (este se modificó ya que el había puesto el 16 de septiembre que era sábado) .

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veintinueve horas y diez minutos, de lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº

El Alcalde

Fdo. Francisco Jesús Carnero Felipe

La Secretaria

Fdo. Leonor Rodríguez Martín